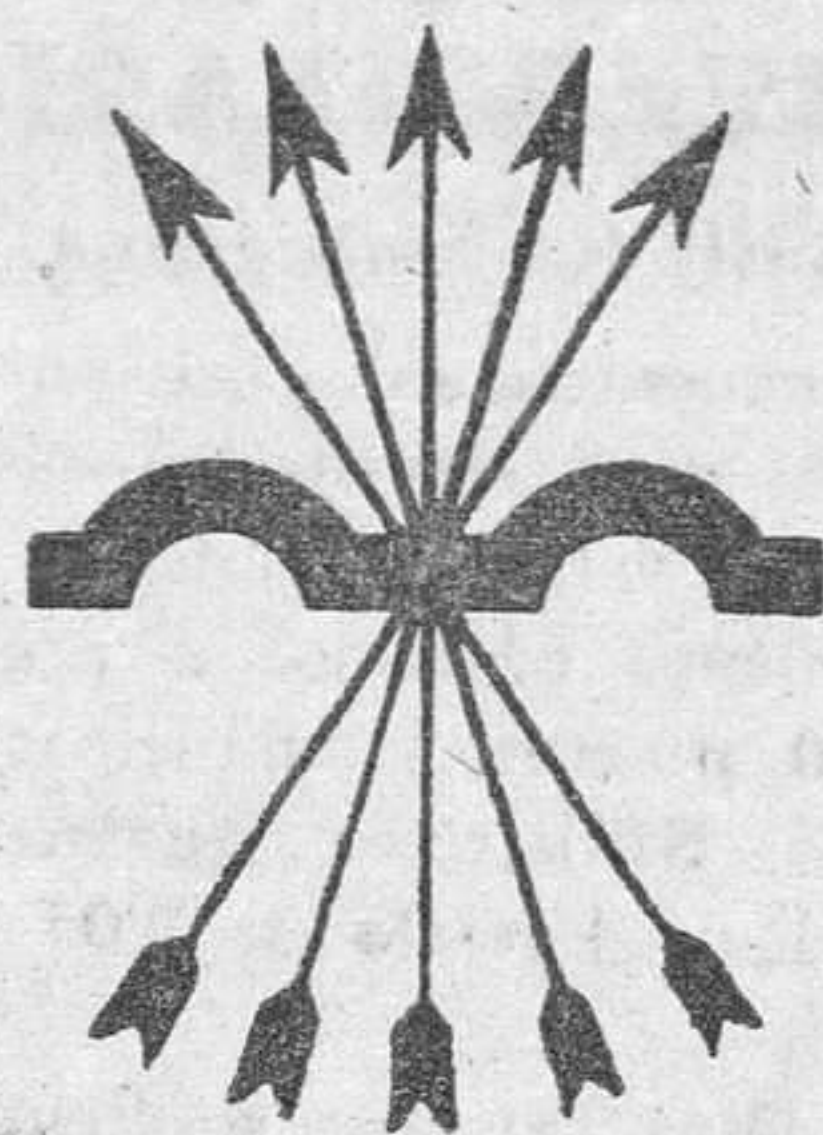


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Núm. 1.498 Zamora, 21 de Octubre de 1941 Precio: 25 céntimos Año VI Diario de la mañana

En la Vicesecretaría de Educación Popular

EL CAMARADA JUAN APARICIO SE POSESIONA DE SU CARGO DE DELEGADO NACIONAL DE PRENSA



Madrid, 20.—En la mañana de hoy ha tomado posesión de su cargo el delegado nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio López.

En el despacho del vicesecretario de Educación Popular se congregaron diversas jerarquías y jefes de la Delegación. Seguidamente, el vicesecretario, camarada Arias Salgado, dió lectura al decreto por el cual se nombra delegado nacional de Prensa, que como se sabe asume todas las funciones de la extinguida Dirección General de Prensa, al camarada Juan Aparicio, el cual prestó el siguiente juramento:

Camaradas: Juro ante los fundadores y ante los muertos todos de nuestra Revolución, que tanto yo, como vosotros, mis compañeros de la Delegación Nacional de Prensa, hemos de trabajar con entusiasmo, disciplina y lealtad por España, por nuestra Revolución Nacional Sindicalista y por el Caudillo de la Patria, Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Estado Español. ¡Viva Francisco Franco! ¡Arriba España!

Terminado el acto de la toma de posesión, el delegado nacional de Prensa tuvo un cambio de impresiones con los jefes de la Delegación.

El Gobierno de la U. R. S. S. se traslada 880 KILOMETROS DE MOSCÚ

Stalin establece su Cuartel General en un tren blindado

Nueva York, 20.—El gobierno de la U. R. S. S. ha trasladado su sede a Kujbisef, localidad situada unos 880 kilómetros al sureste de Moscú, según se asegura en los centros bien informados.—Efe.

Estocolmo, 20.—Stalin ha salido de Moscú con destino ignorado, según informan de Estambul. En los centros competentes se supone que Stalin instalará su cuartel general en un tren blindado. Por lo tanto, no contará con residencia fija.—Efe.

JAPON

UNION DE HIERRO entre el Ejército, la Marina y el pueblo

El honor del Imperio japonés será defendido HASTA DONDE SEA PRECISO

Tokio, 20.—En su primera declaración, dirigida a los nuevos ministros, el presidente del Consejo, general Tojo, ha recomendado la unión de hierro el ejército, la marina y el pueblo, para cumplir los fines que se ha impuesto el Japón de hacer frente al cerco de las potencias extranjeras.

Una de las primeras medidas tomadas por Tojo, en su calidad de ministro del Interior, ha sido el nombramiento de nuevos altos Jefes de la Policía metropolitana.—Efe.

Tokio, 20.—El ministro de Negocios Extranjeros Togo, ha pronunciado por radio una alocución en la que dijo:

El honor del Imperio japonés será defendido hasta donde sea preciso. El objetivo final perseguido por el Japón es el manteni-

miento y la consolidación de la paz mundial, pero en cuando concierne a su existencia y a su honor, el Japón está dispuesto a defenderlo con toda energía y también lo está a cumplir su misión histórica.—Efe.

Tokio, 20.—Se cree generalmente que el gobierno japonés exigirá a los Estados Unidos una respuesta clara, de si o no, a las proposiciones niponas antes de que las conversaciones queden rotas. Esto se deduce de los comentarios no oficiales y de la prensa.—Efe.

Tokio, 20.—El gobierno del Irak ha denunciado el tratado de comercio con el Japón y ha invitado a los representantes diplomáticos nipones a abandonar el país, según informa el «Tokio Nichi Nichi».—Efe.

Contra las criminales especulaciones

Se llegará hasta la imposición de la última pena a los que incurran en tales delitos

IMPORTANTE LEY DE LA JEFATURA DEL ESTADO NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES CIVILES

Madrid, 20.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO: Ley por la que se modifica la de 24 de junio de 1941.

En el preámbulo de dicha Ley se dice, entre otras cosas, que el Gobierno, que desde los primeros momentos ha tratado de reprimir con rigor las criminales especulaciones, sin que hayan bastado las

sanciones de más de cinco mil infractores destinados a batallones de trabajadores* y la imposición de multas por más de cien millones de pesetas, durante el año de vigencia de la Ley de Tasas de 30 septiembre de 1940, se ve obligado, ante la persistencia del daño, a atajarlo con máxima dureza, llegando a la imposición de la última pena a quienes incurran en lo sucesivo en tales delitos. Es tal el daño que a la econo-

OBRAS EN LA Cuenca del Duero

Se pondrán en riego 173.936 hectáreas y se mejorará el de otras 16.670

Madrid, 20.—El plan nacional de Obras Públicas contiene 25 obras divididas en cuatro grupos para la cuenca del Duero. Con estas obras se mejoran los riegos actuales de 16.670 hectáreas y se pondrán en riego otras 173.936 hectáreas.

El presupuesto de estos trabajos, de interés nacional, alcanzará la cifra de 189.972.765 pesetas.—Cifra.

Alemania no ha solicitado de Italia tropas para luchar en Rusia ni en otros FRENTE S

Berlín, 20.—Las informaciones de fuente británica, según las cuales Alemania había pedido a Italia medio millón de soldados para combatir en Rusia y otros frentes, han sido desmentidos en la Wilhelmstrasse ante los periodistas extranjeros.—Efe.

Los soviets habían organizado cuarteles de invierno en Briansk

Berlín, 20.—De fuente militar competente, la D. N. B. informa que durante la limpieza del territorio soviético, donde todavía quedaban grupos sueltos de soldados enemigos en la parte de Briansk, fueron encontrados los cuarteles de invierno organizados durante las últimas semanas por orden de Timoshenko.—Efe.

Coopera con la Junta provincial de Ayuda Nacional Sindicalista, es el cristiano anhelo de proporcionar alimentos a quienes estén en paro.

Residencia provincial de Niños de Zamora

ANUNCIO

El día 24 del actual, a las diez horas, dará principio el pago de los honorarios a nodrizas externas correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1941, con sujeción a las normas siguientes:

1.ª La certificación de existencia y conducta ha de presentarse firmada por todas las autoridades que figuran en el impreso. Igualmente ha de venir cubierto y firmado el informe médico.

2.ª Las autorizaciones para cobrar otra persona que no sea la interesada, estarán debidamente diligenciadas, firmadas y selladas para que surtan efecto.

3.ª Las que no se presenten perderán el derecho al cobro del trimestre cuyo pago se anuncia.

4.ª Todas las nodrizas de niños menores de dos años se presentarán en esta paga el primer día de ella con los niños, para que el Médico del Establecimiento reconozca a éstos y dé a las nodrizas las normas necesarias para la mejor crianza de los mismos.

5.ª Únicamente se pagará cada día a las nodrizas de los pueblos que para el mismo se citan en la relación siguiente:

Día 24.—Todas las nodrizas de niños menores de dos años (juntamente con los niños), cualquiera que sea la localidad, donde residan.

Día 25. Cereza de Aliste, Ferreras de Abajo, Ferrerueta, Figueruela de Abajo, Figueruela de Arriba, Gallegos del Rio, Mahide, Morerueta de Tábara, Pino de Oro y Rabanales.

Día 27. Rábano de Aliste, Riofrio, Villalcampo, Trabazos, Viñas, Ayoó de Vidriales, Sitrama de Tera, Argañin, Badilla de Sayago, Bermillo de Sayago, Cibanal, Fariza y Fermoselle.

Día 28. San Vicente de la Cabeza, y San Vitero.

Día 29.—Gamones, Luermo, Moral de Sayago, Moraleja de Sayago, Moralina, Palazuelo de Sayago, Sobradillo de Palomares, Torregamones y Villadepera.

Día 30.—Villamor de la Ladre, Villar de Buey, Zafara, Fuentespreadas, Manzanal de Arriba, Otero de Centeno, Morales de Toro, Pobladura de Valderaduey, Toro, Villarrin de Campos, Casaseca de las Chanas, La Hiniesta, Moraleja del Vino, Morales del Vino, San Marcial, San Pedro de la Nave, Villaseco, Zamora y todos los pueblos que se hubiesen omitido en esta relación donde haya asilados con sus nodrizas.

Se ruega a los señores Alcaldes la mayor publicidad de este anuncio, para no perjudicar a las personas interesadas.

Zamora y octubre de 1941.—El Director, Mariano González.—V.º B.º El Diputado Visitador, José Barros.

Tel. de IMPERIO 1570

Sindicato Español UNIVERSITARIO

Venta de emblemas.

Se encuentran a disposición del público, en nuestra Jefatura Provincial del S. E. U., emblemas del Movimiento bordados al precio de 0'50 pesetas; y emblemas de nuestro Sindicato, igualmente bordados, al precio de 2'05 pesetas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 20 de octubre de 1941.—El jefe del Departamento de Administración e Intendencia.

Oposiciones a policía

Inmejorables contestaciones a los ejercicios segundo y tercero, editadas por «GUIA». Completas 30 pesetas.

Pedidos al S. E. U. domicilio de la Jefatura Provincial del Movimiento. Zamora.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación Provincial

Todos los obreros subsidiados de la capital, cuyo número patronal esté comprendido entre el 7 y el 114, y cuyos patronos hayan satisfecho sus cuotas en el período voluntario, pueden presentarse a cobrar el importe de su subsidio el martes día 21 de los corrientes de nueve y media a una.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 20 de octubre de 1941.—El delegado.

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 84 De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL De 12 a 2 PELAYO, 8 I.º, derecha Teléfono 1533

Clinica Dental L. RAMOS

Horas de consulta: De 10 de 1 y de 4 a 7 Martínez Villergas, 9. Zamora (San Pablo)

E. BUITRON Queipo de Llano

Médico Especialista Garganta, Nariz y Oídos Reina, 14. Teléfono 12-31 Zamora

Francisco Gamazo

Médico Puericultor Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas Consulta diaria de ONCE a UNA San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647

NORDESTERN

COMPANIA ANONIMA de SEGUROS GENERALES

FUNDADA EN 1866

Incendios, individual, robo combinado con incendios y transportes

SUBDIRECTOR PARA LA PROVINCIA

Bautista Salgado López

Gutiérrez Rivero, n.º 6, bajo derecha

ZAMORA

Administración Principal de Correos de Zamora

Aviso al público

Toda la correspondencia que se dirija a la División Azul se consignarán los siguientes datos:

CORREO MILITAR ALEMAN Al.... (categoría militar del destinatario)

Don

Núm.... (número de cinco cifras que el interesado habrá comunicado directamente a sus familiares)

En el reverso de los envíos deberá figurar el nombre y señas del expedidor.

Zamora, 20 octubre 1941.

El administrador principal.

Petición de mano

Por don Alfredo Gómez San Román y su esposa doña Pilar Martínez Blanco y para su hijo nuestro camarada Alfredo, ha sido pedida a don Luis Blanco, la mano de su agraciada y bella hija Leontina Blanco Almazán.

Entre los prometidos se cruzaron con este motivo valiosos regalos, acordándose celebrar la boda en fecha próxima.

Felicitamos calurosamente a la feliz pareja constituida por estos dos simpáticos camaradas empleados ambos en «Auxilio Social» y les deseamos felicidad infinita.

NOVIAS TEJIDOS GALAN

Santa Clara, 21 ZAMORA

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zamora

Se interesa la presentación en este Centro de don Felipe Santos, hermano político del sargento don Martín Alonso Ortega, voluntario en la División española, para entregarle unos documentos. Zamora, 19 de octubre de 1941.

AYUNTAMIENTO DE VENIALBO

(Zamora)

El día 23 de los corrientes, a las doce de la mañana, se celebrará en esta Alcaldía la subasta de la bellota del monte «Coto», propiedad de este Ayuntamiento, con arreglo a los pliegos facultativo y económico que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Venialbo, 15 de octubre de 1941. El alcalde. El Secretario.

Jefatura Agronómica

Plagas del campo

Recuérdase a los señores alcaldes que no hayan remitido las relaciones de contribuyentes ajustadas a las cifras aprobadas para el año actual que constan en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 7 y 9 de enero anterior en concepto de base imponible amillarada total y beneficios líquidos, deducción hecha de los menores de 25 pesetas, la obligación inexcusable de enviarlas a esta Jefatura antes del próximo día 25 en evitación de las sanciones legales procedentes, puesto que habrán recibido los impresos necesarios.

Aquellos pueblos que soliciten o vinieran pagando colectivamente el referido impuesto deberán enviar, si no lo hubieren hecho, certificación comprensiva de los valores de la riqueza territorial y deducción de contribuyentes exentos, dentro del mismo plazo y con referencia a la base imponible consignada para este año en dichos «Boletines Oficiales».

Zamora, 20 de octubre de 1941. El ingeniero jefe.

La alegría de tu hogar en las tardes largas de invierno, te la proporcionará la Obra de Ayuda Nacional Sindicalista.

Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 18 DE OCTUBRE

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 649 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 49.

TRABAJADOR: Los beneficios de los Subsidios y Seguros Sociales (de Vejez, Familiar, Accidentes del Trabajo y Maternidad), son tramitados gratuitamente y sin intermediarios mercantiles.

Infórmate en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión.

Fernando Valbuena Artolozábal

OCULISTA

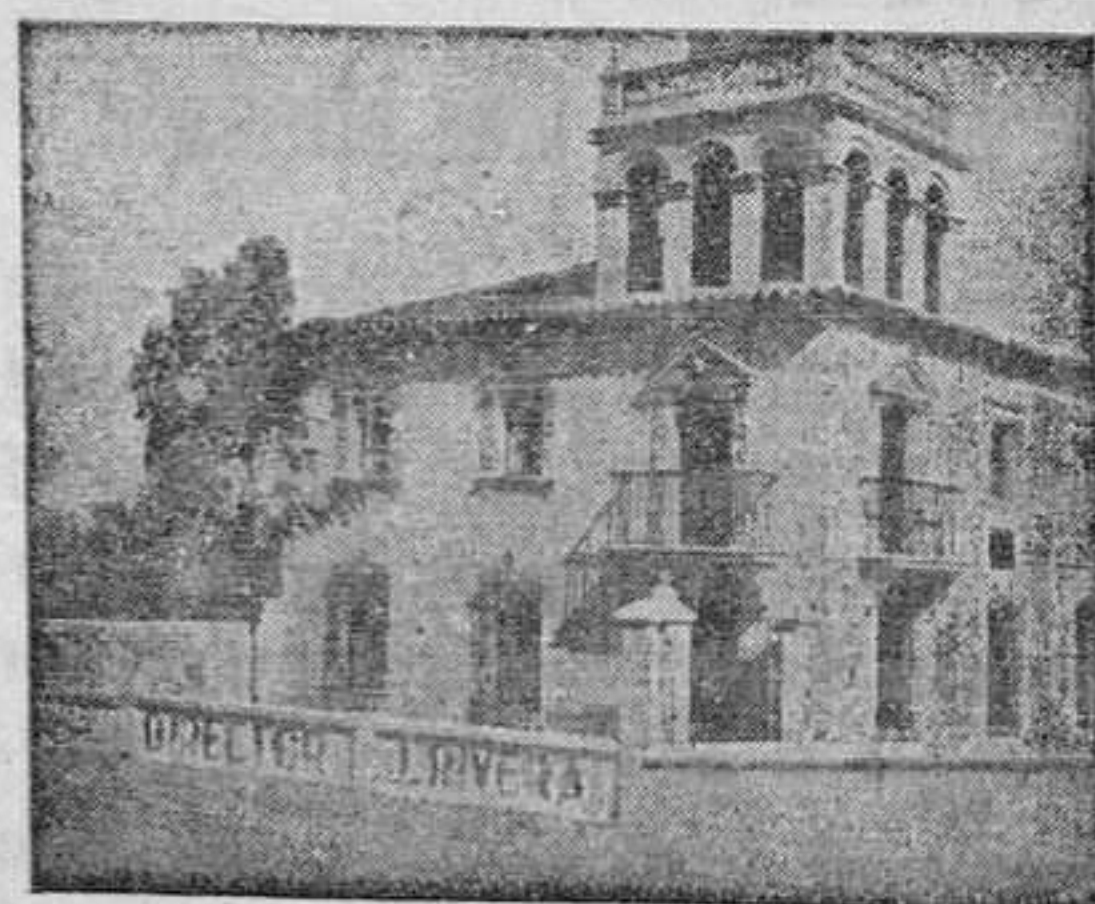
Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)

Gabinete Oftalmológico y Clínica Operatoria

Consulta diaria de 11 a 1

RAMOS CARRION, 14

ZAMORA



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA

Central Nacional-Sindicalista de ZAMORA

Delegación Sindical Provincial

En virtud de las gestiones llevadas a cabo por esta Delegación Provincial Sindical, se nos comunica que con esta fecha ha sido concedida la debida autorización para abrir la Fábrica Azucarera de Toro.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 20 de octubre de 1941.—El delegado provincial sindical

Secretaría Sindical Local

Todos los sastres pieceros sindicados, no empleados en talleres se personarán en esta Secretaría Local hoy martes a las siete de la tarde, con el fin de comunicales un asunto que les afecta.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 20 de octubre de 1941.—El secretario sindical local.

Transportes y Comunicaciones

Todos los transportistas de viajeros y mercancías, tanto de capital como de la provincia, deberán pasar por esta Delegación Provincial del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones del día 20 al 25 de los corrientes, para informarles de asuntos de máximo interés y darles normas sobre montaje de gasógenos debiendo venir provistos de documentación correspondiente a sus vehículos.

Contra todos aquellos que hagan acto de presentación en el Departamento durante los días señalados se procederá en consecuencia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 18 de octubre de 1941.—El delegado provincial del Sindicato.

“Legiones y Falanges”

REVISTA MENSUAL DE ITALIA Y ESPAÑA

ADMINISTRACION: HERMOSILLA, 73 MADRID

F U T B O L

El F. N. Palencia y la Cultural Deportiva Leonesa vencedores en la jornada del domingo

El Mixto 87 y el Educación y Descanso contendieron en Pantoja

Jornada sorpresa a cargo de los «cachorros» bilbaínos, Granada y A. Aviación

FABRICA NACIONAL PALENCIA, 4; C. F. ZAMORA, 1

(1 - 0)

El domingo perdió el C. F. Zamora su primer encuentro en el actual Campeonato. Sucedió lo que tenía que suceder, aunque extremándose un poco el tanteo. El C. F. Zamora, ya lo habíamos previsto, y ahora lo repetimos, salió a Palencia a competir contra un enemigo potente, apoyado por la seguridad y la fuerza moral que da el jugar en el propio terreno; se trataba, pues, de un partido difícil, muy difícil, aunque muchos se empeñasen en creer lo contrario, que había que ganar desbordando a un contrario que se jugaba el todo por el todo. Y esto no sucedió. Perdimos por lo tanto el encuentro, aunque no por eso la posición de nuestro Club deja de ser privilegiada. Nosotros, aún dando por perdido algún partido, casi aseguramos que jugará la final.

A prepararse para las próximas jornadas es la tarea de hoy.

El Campo

¿Era el campo de Palencia un campo de fútbol? Desde luego que no. Un terreno largo y estrecho, como un pasillo, desnivelado como una torrentera y con más piedras que una cantera, no puede ser nunca un terreno de juego. Añadan ustedes a esto unas porterías de color desvaído que se desdibujan con el color del muro del fondo y se habrán dado una idea aproximada de lo que es aquel «campo de fútbol». Y de casetas vestuarios vamos a decir sólo dos palabras: que carecen de agua. Claro que esto, cuando se cuenta con un hermoso hotel donde lavarse, «no tiene importancia». ¡Ah! Se nos olvidaba. Se jugó el encuentro con un balón deformado, de poco peso, y a veces con la correa fuera.

El público

¿Se portó bien el equipo palentino? Aplaudió a nuestro equipo al saltar al campo. Chilló en innumerables ocasiones y en las más hizo comentarios de bastante mal gusto acerca de la actuación de nuestro equipo. Y, esto sí que no lo logramos comprender, se aprendió de memoria una crónica de fútbol y, haciendo bandera de ella, atacó durante hora y media a una persona desde todos puntos respetable. Al árbitro le chillaron despiadadamente. Al finalizar el encuentro, hubo un pequeño incidente en la caseta, zanjado favorablemente gracias a la buena fe de la directiva palentina.

El partido

Cuando una línea de medios juega, ese equipo gana. Y la media palentina jugó. Dió comienzo el encuentro con dominio alterno,

imponiéndose poco después el equipo local. Nuestro trío defensivo se emplea a fondo luciendo en muy buenas jugadas. El interior Toribio se muestra peligroso en el chut, pero Sánchez Calleja detiene muy seguro. Con el resultado de 1 a 0 termina el primer tiempo. En el segundo el Zamora jugó algo más, sin duda porque el centro medio sirvió algunos balones, y marcó su único gol. Los palentinos lograron tres más, aunque solo dos merecieron serlo.

Los jugadores

El trío defensivo bien. La línea de medios brilló por su ausencia. En la delantera, los interiores jugaron fuera de su puesto, y los extremos no tuvieron campo de acción a causa de lo estrecho del terreno.

En los encuentros jugados el domingo, correspondientes al torneo de Liga de la Primera División, se registraron los siguientes resultados:

Madrid: Madrid, 4; Barcelona, 3.
Barcelona: Español, 3; Sevilla, 1.
Valencia: Valencia, 1; Atlético de Bilbao, 1.
Alicante: Alicante, 4; Oviedo, 1, San Sebastián; Real Sociedad, 1; Granada, 1.
Castellón: Castellón, 2; Atlético Aviación, 4.
Vigo: Celta, 2; Coruña, 1.

Los partidos de la Segunda División

En los partidos jugados el domingo correspondientes a los tres grupos de la Segunda División se registraron los siguientes resultados:

Primer grupo.—Valladolid; Valladolid, 1; Santander, 3. Baracaldo: Baracaldo, 4; Arenas, 1. Ferrol: Ferrol, 5; Irún, 1. Gijón: Spórting, 3; Salamanca, 1.
Segundo grupo.—Vitoria: Alavés, 3; Osasuna, 1. Gerona: Gerona, 0; Constancia, 3. Zaragoza: Zaragoza, 4; Levante, 1. Madrid (partido jugador el sábado): Ferroviaria, 0; Sabadell, 2.
Tercer grupo.—Murcia: Murcia, 7; Elche, 1. Sevilla: Betis, 2; Málaga, 2. Cádiz, 7; Cartagena, 0. Céuta: Céuta, 6; Jerez, 2.

Clasificación de la Liga

Después de la última jornada de los equipos de la Primera División se clasifican en la siguiente forma: 1, Atlético Aviación, ocho puntos; 2, Celta, siete; 3, Español, seis; 4, Madrid, seis; 5, Sevilla, cinco; 6, Valencia, cinco; 7, Alicante, cinco; 8, Coruña, cuatro; 9,

Por el Palencia jugaron muy bien los medios, bien los interiores y muy mal, aunque en algún momento fueran eficaces, los defensas y los extremos. El extremo derecha se destacó por su juego falto de toda nobleza.

Los goles

El primero, muy bueno, fué obra de Toribio logrado de muy lejos en un cambio de pié; Calleja cubierto no puede saltar para detenerlo. El segundo lo consigue Rigual en un tiro muy esquinado que nuestro meta rozó con sus manos. El extremo zamorano Matos logró de un chut raso, recibiendo un centro de París, el único gol para su equipo. El tercero y cuarto tantos fueron obra uno de Orsi y el otro... de una desgracia increíble.

El árbitro

El señor San Emeterio del colegio cántabro, estuvo en algunos momentos desafortunado y desde los comienzos del partido no se mostró severo al consentir que se jugase con aquella pelota que no valía ni para un equipo infantil. Le ayudaron en su tarea los jueces de línea Lara y Argüelles del colegio asturiano.

Mixto, 4; Educación y Descanso, 0

En un partido gris, el equipo del Mixto venció al de Educación y Descanso. Un encuentro sin público, sin entusiasmo y sin juego. En la primera parte dominó intensamente al equipo militar, pero sin lograr ninguna jugada de envergadura. Los de Educación y Descanso presionaron algo en el segundo tiempo aunque no consiguieron marcar tanto alguno.

LA JORNADA LIGUERA

Atlético de Bilbao, tres; 10, Castellón: dos; 11, Granada, dos; 12, Barcelona; uno; 13, Oviedo, uno; 14, Real Sociedad, uno,

En el primer grupo de la segunda División figura en cabeza el Spórting, con seis puntos, seguido del Real Santander, con cinco.

COMENTARIOS

Madrid-Barcelona

Una mínima victoria de los madrileños no es demasiado. Claro que si lo que se trataba de demostrar es que la línea delantera «pita»... entonces todo aclarado.

Español-Sevilla

A los «stukas» sevillanos le han cortado los vuelos. Al parecer en Barcelona están muy bien de artillería antiaérea.

Valencia-Atlético Bilbao

Ya están los de San Mamés «pedaleando». Primer disgusto de la temporada. Mejor dicho segundo, por que el primero fué el del pasado domingo en San Mamés: Y los que vendrán.

Alicante-Oviedo

Decididamente los muchachos de Herrerita están de malas. Por

En el segundo grupo ocupan el primer lugar el Constancia y el Alavés, con seis puntos, seguidos del Gerona y Sabadell, con cinco.

Y en el tercer grupo lleva el primer puesto el Murcia, con siete puntos, seguido del Málaga. Betis y Cádiz, con cinco.

que perder ante el Alicante por cuatro tantos ya es demasiado.

Real Sociedad-Granada

Los de los Cármenes han logrado un estupendo punto. ¡Y con la falta que le hacen a estos equipos recién ascendidos!

Castellón-Atlético Aviación

Un encuentro más ganado. Como todo siga como hasta ahora los aviadores van a terminar la Liga con más puntos que unas medias económicas. ¡Y es que estos equipos de vuelos...!

Celta-Coruña

Viejas rivalidades frente a frente. Esta vez la suerte se ha inclinado hacia los partidarios del celtaña aunque por la mínima diferencia.

TIM.

Ayuntamiento

Sesión Ordinaria

Anoche celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del señor alcalde accidental, camarada Pérez Loza, la Comisión permanente de la Gestora municipal que ha quedado integrada por los camaradas Castro, García Casado y Oterino, este último en sustitución del camarada Mateos, recientemente trasladado.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, el señor secretario dió cuenta de varios asuntos de oficio, todos ellos de orden interno y de trámite, pasándose más tarde a los asuntos que figuraban en la convocatoria los cuales fueron aprobados con excepción única de las que figuraban en el apartado número 5, solicitudes de varios vecinos para construir en la Alberca, todas las cuales fueron denegadas con arreglo a los informes del Negociado correspondiente.

La sesión se levantó sin ninguna novedad destacable, a las ocho y media de la noche.

Subasta de obras de pavimentación

En la mañana de ayer se celebró la concesión del tercer circuito de calles sacadas a subasta para ser pavimentadas, con cargo a la primera de las ocho etapas que de esta clase de obras han de ser efectuadas con cargo al Presupuesto municipal extraordinario.

Se otorgó la obra al único pliego presentado por el camarada Jesús Gimeno Valentín, en representación de la S. I. C. O. que hizo proposición de realizar la pavimentación de las calles de las Damas, Sor Dositea Andrés, Plaza de Cánovas y Paseo de San Martín, por la cantidad de pesetas 97.798,73.

Sesión extraordinaria

En la sesión extraordinaria que esta noche celebre el Pleno de la Corporación municipal, serán despachados los asuntos siguientes:

- 1.º Adquisición de la casa número 1, calle Santa Clara.
- 2.º Proyecto de alcantarillado en barrio de San Frontis.
- 3.º Marquesina y puestos del Mercado de Abastos.
- 4.º Transferencia.
- 5.º Bienes enajenables y ofrecimiento para Cárcel en sustitución de los terrenos que fueron cedidos anteriormente.
- 6.º Modificación de etapas del presupuesto extraordinario.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

Conforme acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, se pone en conocimiento de todos los que fueron dueños de fincas, adjudicadas o cedidas a esta Entidad para pago de deudas, que actualmente pertenecen a la misma, o en su caso a los herederos, que podrán adquirirlas nuevamente previo pago del importe de la deuda, intereses y gastos ocasionados, debiendo solicitarlo del Sr. Presidente de esta Caja de Ahorros antes del día 1.º de Diciembre próximo, bien entendido que esta concesión se hace con carácter extraordinario, por una sola vez y sin prórroga de ningún género.



Francotiradores judíos capturados por las tropas alemanas en Rusia.



Gobierno Civil de la Provincia

Sanciones

Han sido impuestas, en el día de ayer, las siguientes:

A Avelino Lorenzo de Pedro, vecino de Luermo, 250 pesetas de multa por infracción al Reglamento de Armas.

A Mariano Lozada, vecino de Triufé, 50 pesetas de multa por negarse a aceptar los emblemas de «Auxilio Social».

Solemnísimo Triduo al B. P. Antonio María Claret

Tendrá lugar los días 21, 22 y 23 en la iglesia de San Esteban.

Orden de los cultos: Por la mañana, en la misa de las siete y media, se hará el ejercicio del Triduo para los que no puedan asistir por la tarde.

Tarde: Exposición de S. D. Majestad, Visita, Rosario, Sermón, Reserva y Adoración de la reliquia del Beato Padre.

Esperamos que los buenos hijos de Zamora se asocien a los PP. Misioneros, asistiendo a estos solemnísimos cultos.

Mujeres de Acción Católica

Conferencias pro Caridad cristiana

El próximo miércoles, a las siete y media de la tarde, en el edificio de la Juventud Femenina de Acción Católica, y en el salón reservado a la rama de Mujeres, comenzará a desarrollarse el Ciclo de Conferencias sobre el tema «Caridad cristiana», a cargo, en el presente año, del M. I. Señor don Atilano del Bosque Pastor, Consiliario diocesano.

Se ruega la asistencia de las asociadas a las expresadas Conferencias, encareciendo, a su vez, puntualidad.

beneficios extraordinarios creada por la de 5 de enero de 1939. La contribución sobre beneficios extraordinarios que se restablece por esta ley recaerá sobre los beneficios de esta clase obtenidos por toda persona natural o jurídica, sin distinción de nacionalidad que realice o hayarealizado en España negocios industriales o mercantiles, cualquiera que sea el carácter con que hubiera intervenido o intervenga en ellos.

La gran Cruzada

Por Manuel Jiménez Quiles

Al mismo tiempo que la noticia del bautismo de fuego de la División Azul, me llega la carta de un combatiente. Está fechada «en un lugar de Rusia» y, bien pronto, se adivina que un lugar peligrosamente cercano a la lucha. Quien la firma, consciente de todo lo que se ventila en la actual contienda, decidió, después de serena reflexión, incorporarse al grupo de valientes dispuestos a combatir contra el comunismo, en su propia madriguera. Universitario por vocación, Catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Valladolid, estimó que su deber estaba en la bella aventura de pasear, guerreramente, el nombre de España por los campos de Europa. Y allá se fué. Ahora me escribe y yo quisiera que su carta, aguda y certera como saeta que da en el blanco, reavivase, en el corazón de todos los que seguimos la gesta de nuestros compatriotas, el sentido de lo real.

«Me aterra y atormenta — dice — el futuro nivel cristiano de esta gente. No se cómo va a poder realizarse su integración a unas premisas de cultura que desconocen en absoluto. La más lozana y vigorosa generación rusa está impregnada de un desconocimiento absoluto de las grandes verdades. Sus almas son insensibles para lo eterno. Quizás la masa más vieja sea la salvación».

Es difícil sintetizar en pocas palabras una visión más impresionante de los tremendos efectos que el comunismo ha producido en las mentes rusas. Tenía que ser un español quien antepusiese a toda otra consideración ésta de la urgencia en el remedio, de la necesidad ineludible de prestar atención a un problema que, solamente en su enunciado, ya nos pregona que es terriblemente grandioso. ¿Como es posible que el mundo haya esperado tanto tiempo para domeñar al formidable enemigo de cuanto hay en el hombre de vida espiritual, de noble afán de instrucción, de vocación religiosa, familiar o patriótica? No es un mero recurso afirmar que nos sobrecoge imaginar lo que sería hoy de Hungría, de Alemania, o de España si el comunismo hubiese logrado triunfar en las guerras civiles que fomentó, e inició, en cada uno de estos países. De la misma manera que hoy se nos llena de congoja el alma cuando vemos a nuestros niños que regresan del extranjero expresarse en lenguas extrañas porque han elvado el español, seríamos testigos, si los rojos hubiesen triunfado, de que millares de nuestros compatriotas, trabajados por una incesante propaganda comunista y atea, habrían también olvidado las nociones más elementales de esta vida occidental y cristiana en que nacieron.

Es lo cierto, como señala muy bien la carta de mi amigo, que por encima de los designios estrictamente militares, Europa tiene hoy una misión singularmente alta y difícil, hacer que de nuevo la luz de la civilización vuelva esos millones de seres que hoy son víctimas de la más espantosa barbarie espiritual. Hay un pueblo, cuya tradición misionera es tan fuerte, que no sabrá permanecer inactivo ante esta inmensa cruzada del espíritu. Este pueblo es España. Mientras nuestros combatientes se cubren de gloria militar en la lucha contra el comunismo ruso, seamos nosotros dignos de su ejemplo y preparémoslos, eficazmente, para aquel otro combate, menos sangriento pero así mismo áspero y abnegado, de recuperar, para la cristiandad, la ingente masa que nos odia por que nos desconoce.

Disposiciones oficiales

Se modifica el decreto de préstamos a la nupcialidad

Contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios

El «Boletín Oficial de Estado» ha publicado, entre otras, las siguientes disposiciones:

JUSTICIA.—Orden dictando normas sobre procedimiento en las demandas que se interpongan con arreglo a la ley del 11 de julio de 1941.

—Orden por la que se declara aplicables las normas del artículo 10 y concordantes del decreto de 23 de febrero de 1940 a los pleitos contencioso—administrativos que se quemaron en el edificio de la Audiencia provincial de Santander.

EDUCACION NACIONAL.—Orden por la que se dispone se organicen cursillos prácticos breves de enseñanzas agrícolas durante los meses de octubre a diciembre del año actual. Estos cursos serán los siguientes: De elaboración de vinos, de poda de la vid, para injertadores de viñedo, para tractoristas agrícolas, de arboricultura frutal, sobre recolección de aceitunas y extracción de aceites, prácticas de tratamientos invernales de las plagas del campo.

HACIENDA.—Orden estableciendo normas para la estimación de rendimientos mínimos en la contribución sobre la renta.

AGRICULTURA.—Orden fijando el precio de la garrofa y normas para su consumo y aplicación.

Orden por la que se declara de libre disposición para sus productores la cosecha de higos secos.

TRABAJO.—Orden por la que se modifica la de 7 de marzo último, relativa a los préstamos a la nupcialidad en la forma siguiente: A) Que los ingresos máximos para poder optar a estos préstamos sean de 10.000 pesetas anuales en lugar de 6.000; b) Que el límite de edad para los ex combatientes nacionales quede ampliado a los cuarenta años, y c) Que sea considerada condición preferente, en igualdad de las demás circunstan-

cias, para la concesión de los préstamos de nupcialidad, la de que el solicitante ostente el carácter de ex combatiente en nuestra guerra de liberación.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Educación Nacional.—Se adjudica a la Editorial García Enciso, de Madrid, la confección y venta de los 50.000 ejemplares del libro de Calificación Escolar de la Enseñanza Media en toda España.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Circular regulando las ventas de piel y despojos de ganado, en la que se dispone que todos los organismos civiles o militares y entradores de ganado, han de sacrificarlo en los mataderos del Municipio donde se ha de consumir, y se dan normas sobre esta materia.

Circular regulando el suministro de cerdo para la preparación de suero y virus antipestosos en los Institutos veterinarios.

Jefatura del Estado
Ley por la que se establece la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939. En virtud de dicha ley queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la ley de 30 de diciembre de 1939 y se restablece desde 1 de enero de 1940 la vigencia de la contribución excepcional sobre

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE SALAMANCA

Se pone en conocimiento de los titulares de cartillas e imposiciones a plazo fijo en las Oficinas de esta Institución, de Béjar, Peñaranda, Salamanca, Valladolid y Zamora, que con dichas cartillas y títulos, podrán realizar las operaciones que deseen en cualquier Caja General de Ahorros de España.

Así bien se ofrece esta Entidad a los impositores de todas las Cajas Generales de Ahorros de España, para que puedan realizar operaciones en las Oficinas de esta Institución antes indicadas.

Publicidad Arenas 508

NOTA DE LA Diputación Provincial

El señor Presidente recibió el día de ayer de don Benito Lewwin, Director General de «Ebro» un telegrama que copiado dice así:

«Cúmpleme comunicarle que el Ministro de Agricultura autorizó definitivamente traslado nuestra fábrica San Miguel a Ciudad Rodrigo. Al transmitirle tan grata noticia, va, reitérole mi distinguida consideración ofreciéndome esa provincia. Arriba España. Viva Franco.»

Confirmatoria de este telegrama, es la Orden que publica el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de ayer, por la que entre otras se autoriza el establecimiento en Toro de una fábrica azucarera.

Falangista: Presta tu colaboración para la mejor consecución de los fines de la Junta Provincial de Ayuda Nacional Sindicalista.

Antonio BEDATE
MEDICO - DENTISTA
De 10 a 2 y de 4 a 8
RAMON ALVAREZ, I, I.º
Plaza Mayor ZAMORA

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE
Nuevo Teatro
HOY
NOTICARIO FOX
Grandioso éxito de la superproducción policíaca «Hias» en español
Central Park n.º 13
por Olga Tachechowa e Ivan Petrovich
M A Ñ A N A
Gran éxito «Nueva Universal» con John Wayne
MARES DEL SUR
APTA PARA MENORES
EL SABADO
PRESENTACION
Gran Compañía de Comedias
Irene López Heredia y Mariano Asquerino
con
UNA MUJER SIN IMPORTANCIA

PROSIGUE EL AVANCE hacia la región industrial del Donetz

En otros sectores, las operaciones se desarrollan con pleno éxito

Bombardeo de los puertos del suresté y suroeste de Inglaterra

Berlín, 20.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «En el sector meridional del frente Este, las Divisiones ale-

COMUNICADO ITALIANO

Una victoriosa acción en Africa oriental

Un mercante enemigo hundido en el Mediterráneo

Roma, 20.—Comunicado 505 del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas.

«Durante la jornada de ayer, formaciones aéreas enemigas han volado sobre las localidades de Comiso y Licata (Sicilia) lanzando bombas explosivas, gran parte de las cuales cayeron en el mar. No se señalan ni víctimas ni daños. Nuestros cazas, en combates librados a lo largo de la costa siciliana, han derribado dos aviones británicos y averiado a otros cuatro. Por nuestra parte, no hubo ninguna pérdida.

Africa del Norte.—Poderosas formaciones de aparatos de caza italianos han atacado los elementos enemigos que se desplazaban por la carretera de Bug Bug, alcanzando también a elementos mecanizados en zona de Sidi el Barrani: varios camiones fueron incendiados y otros sufrieron averías. Formaciones aéreas alemanas bombardearon los emplazamientos de la D. C. A. de Tobruk. El enemigo efectuó una incursión aérea sobre Bengasi, ocasionando algunos daños en la zona adyacente a la ciudad.

Africa Oriental.—Tres columnas de tropas nacionales y coloniales a las ordenes del coronel Augusto Ugolini, comandante del sector de Culquabert efectuaron en la jornada del 18 una salida y penetraron profundamente en territorio enemigo.

Después de violentos combates, en el curso de los cuales fué desalojado el adversario e incendiado un campamento fuertemente defendido, el adversario fué puesto en fuga, abandonando sobre el terreno doscientos muertos. Nuestras tropas capturaron armas, material bélico y víveres. En la victoriosa acción se han distinguido por su resistencia física e impetuosidad un grupo de Carabinieri, el 14 Batallón de Camisas Negras y los batallones 240 y 57. En el Mediterráneo oriental nuestros aparatos de reconocimiento ofensivo han atacado y hundido un mercante enemigo.—Efe.

manas, italianas, húngaras y eslovacas avanzan sin tregua hacia la región industrial de la cuenca del Donetz.

En los otros sectores del frente

prosигuen las operaciones con éxito.

La aviación ha atacado con eficacia en todo el frente las líneas ferroviarias de importancia y la red de carreteras.

Han sido bombardeados los puertos y objetivos militares del Sureste y Suroeste de la Isla británica. En la zona marítima del Canal de San Jorge, los aviones alemanes han alcanzado con bombas a un gran mercante, incendiándole.

En el Africa del Norte las formaciones aéreas alemanas atacaron el 19 de octubre y la noche última las instalaciones del puerto de Tobruk, actuando con gran eficacia.

El enemigo no ha efectuado incursiones sobre el territorio del Reich.»—Efe.

FALANGISTA:

presta toda tu colaboración para la mejor consecución de los fines de la Junta Provincial de Ayuda Nacional-Sindicalista.

Oraciones en MOSCU

(Crónica de Transoceán)

Berlín.— Tienen quen ser verdaderamente emocionantes para los soldados alemanes y aliados ver ya las doradas cúpulas de Moscú, que todos los atardeceres relumbran en el horizonte como objetivo y como promesa. Desde luego, de las setecientas iglesias de la ciudad los soviets han destruído la mayoría y muchas de las restantes han sido convertidas en almacenes, clubs, cuarteles, etc.

Aún existen, sin embargo, unas pocas donde se celebra el servicio divino, las cuales tiene el comunismo como medio de propaganda para demostrar la presente libertad religiosa.

Ilja Cheburg, el comunista internacional, bien conocido en España, el cual siempre se vanagloria de su ateísmo, escribe en el «Daily Herald» que las iglesias de Moscú se encuentran atestadas y que en la capital rusa se reza más que nunca pidiendo al Cielo el triunfo de la causa bolcheviques. Aún creyendo, en parte, esta afirmación y considerando como un echo que las iglesias de Moscú se encuentren llenas de fieles, se nos ocurre preguntar: ¿que es lo que piden en sus oraciones...?

Los que al cabo de veintitrés

años de persecución religiosa no hayan aún olvidado sus rezos, ¿pedirán efectivamente, la salvación de sus asesinos y el mantenimiento de la más terrible tiranía de la historia? Tal vez recen, más bien, por su propia liberación. En fin, todo esto nos lo explicarán los orantes, cuando sus libertadores entren en la ciudad, que ya ven desde lejos. Pero suponiendo que los veintitrés años de dominación soviética hayan conseguido que ahora los rusos recen por el triunfo de su tiranos habría que perdonarles esta aberración, tanto más cuanto que incluso algunos príncipes de la iglesia anglicana, como el deán de Canterbury, con toda su cultura, hacen lo mismo. En fin de cuentas, la mejor prueba del derrumbamiento interno de la doctrina soviética es que sus secuaces, en trance apurado, vuelvan sus ojos a Dios.



El fracaso de los métodos bolcheviques. Mujeres rusas haciendo acopio en una tienda colectiva asaltada.

Por decreto de Stalin se proclama el estado de sitio en Moscú

Londres, 20.—Stalin ha publicado un decreto proclamando el Estado de Sitio en Moscú, según anuncia la radio de esta capital.—Efe.

Londres, 20.—Stalin ha proclamado el Estado de Sitio en Moscú—anuncia la Radio moscovita—con el fin de animar a la defensa de la capital y el refuerzo de la retaguardia de las fuerzas que la defienden, así como para terminar con las actividades ocultas de espionaje. La Agencia Reuter añade, que la proclamación del Estado de Sitio fué publicada por el Comité Gubernamental de Defensa, cuya presidencia es ostentada por Stalin.

El decreto de Estado de Sitio

SUCESOS

En la Casa de Socorro han sido asistidos ayer los lesionados siguientes:

José Valdés Navarro, de 67 años, de una herida contusa en el dorso del pié derecho, causada al ser atropellado por un carro.

Benjamín Sánchez Hernández, de seis años que sufría una herida contusa en la región frontal, producida al ser atropellado por una bicicleta.

Sebastiana Domínguez Rivas, de 67 años, que presentaba contusiones en la región malar, labio superior y diferentes partes del cuerpo. Le fueron causadas por su marido...

IMPERIO EN LA PROVINCIA

TORO Primer aniversario

El día 22 del actual y hora de las ocho y media de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás de la ciudad de Toro, se celebrará el funeral de Cabo de año de doña Clotilde Sánchez París.

Era bondadosa y por la afabilidad de su carácter, la sencillez de sus costumbres y sus arraigados sentimientos religiosos, era muy estimada de cuantos la conocían.

Al rogar a nuestros lectores una oración por el alma de la finada reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame a su atribulado viudo don Sandalio Rodellino, Maestro Nacional del «Grupo escolar Primo de Rivera» de Toro, a sus hermanos don Emilio y doña Dolores, hermanos políticos don Inocencio Rodellino y doña María Escudero y demás familia.

NOROVO.

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL

GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2

ZAMORA

¡Arriba España!!

Londres, 20.—Comunicado de



La Cruz Roja Alemana tiene oficinas de información sobre prisioneros, en las que atienden a todo el mundo.

Concurso deportivo de IMPERIO

Doscientas pesetas y un viaje a Madrid DE PREMIO

Recién comenzado el Campeonato de Primera Categoría Regional, y con objeto de contribuir al desarrollo de la afición futbolística en nuestra capital y provincia, IMPERIO organiza un interesante Concurso Deportivo, que se ajustará a las siguientes

BASES:

- 1.ª Podrán participar en él todos los aficionados de la capital y de la provincia.
- 2.ª Consistirá el Concurso en remitir a nuestra Dirección, todas las semanas, uno de los boletos que publicaremos en esta sección, debidamente cubierto con los pronósticos que crea más oportunos.
- 3.ª Cada concursante podrá enviar dos o más soluciones.
- 4.ª Todos los boletos que opten a premio, deberán hallarse en nuestra Redacción antes de las siete de la tarde de cada sábado.
- 5.ª Cada boleto vendrá en sobre cerrado, con la indicación siguiente en el exterior: «Para el Concurso Deportivo».
- 6.ª El premio único consistirá en un billete de ferrocarril de segunda clase y de ida y vuelta a Madrid, una localidad de preferencia para presenciar el partido de Liga que se celebre en aquella capital el domingo siguiente a aquel en que termine nuestro Campeonato Regional y DOSCIENTAS PESETAS en metálico.

7.ª En cada boleto se harán constar los pronósticos siguientes: a) Equipo que saldrá vencedor en cada uno de los dos partidos del Campeonato Regional, que se juegan cada domingo, tanteo de goles con que terminarán ambos encuentros, y b) Equipos que jugarán la final y equipo que quedará campeón.

8.ª El pronóstico sobre el extremo b) solamente podrá hacerse, con derecho a premio, durante el mes de octubre.

9.ª Se concederán 20 puntos por acertar el apartado a) descontándose un punto por cada gol de diferencia con la realidad, otros 10 puntos por adivinar los dos equipos finalistas y otros 10 por acertar el campeón.

10. Para el concursante que remita varios boletos, solamente se tendrá en cuenta, a los efectos de puntuación sobre la final y el campeón, el más aproximado.

11. El concurso no podrá declararse desierto; en caso de no haber ninguna solución exacta, el premio será otorgado a la más aproximada y en caso de ser varias será sorteado.

12. Cualquier duda o error de interpretación de las presentes bases, será solucionada por la Dirección de IMPERIO, que contestará diríamente, desde estas columnas, a cuantas demandas y peticiones relacionadas con este concurso se le hagan.

LA HUELLA DE LA HORDA Estonia bajo el dominio rojo

Las últimas jornadas del terror bolchevique

Riga... En Estonia va recobrando poco a poco la vida su normalidad, aunque todavía se ven frescas y sanguinolentas las heridas abiertas por el régimen bolchevique y por el huracán de la guerra. Indicibles son los sufrimientos de la población estonia durante las últimas jornadas antes de la liberación por parte de las tropas alemanas. En los relatos de los habitantes y en las huellas que descubre todo el que se dirige a Estonia se pone en evidencia, en todo su horror, la barbarie y la inhumana crueldad de los rojos. ¡Cuántas casas destruidas, cuántos edificios de valor artístico e histórico, monumentos que daban testimonio de la antigua civilización de este pueblo, han sido reducidos a escombros y cenizas!

Los horrores de Pernau

En Pernau innumerables estonios fueron despertados a media noche por los comités soviéticos que sabían que ya no podían sostener su posición en las márgenes del Báltico. Se les despertó y se les llevó, hombres mujeres y niños, viejos y enfermos, a la estación de Papiniidu para meterlos en los trenes y llevarlos a Rusia o a Siberia. Durante días enteros estuvieron esos desgraciados esperando el tren sin un pajar donde tenderse, sin un trozo de pan para aplacar el hambre, sin un sorbo de agua para aplacar la fiebre de los enfermos. Se elevaban al cielo, mezcladas con las blasfemias de los tiranos rusos, las plegarias de los desgraciados, el llanto de las madres y el lloro de los niños. Muchos de estos infelices murieron en el andén de la estación de Papiniidu. Precisamente el día en que iban a partir llegaron, por fin, completamente inesperadas, las tropas alemanas. Los bolcheviques no pudieron huir más que diez minutos antes de la llegada de la vanguardia alemana y no tuvieron, por lo tanto, tiempo bastante para llevar a efecto, en toda su amplitud, su obra de destrucción. Únicamente dos casas fueron completamente destruidas por los incendios provocados por los rojos: el Palacio de la Milicia y la casa de Makarow, en la cual se encontraba el depósito de municiones. Esta casa había sido antes forzosamente evacuada por los habitantes, los cuales habían sido obligados por las milicias soviéticas a abrir trincheras en los campos contiguos a la ciudad.

Crueldad y barbarie

Poco antes de llegar las tropas alemanas, aeroplanos bolcheviques, en vuelo bajo, ametrallaron aquellos pobres habitantes, que estaban todavía desempeñando su fatigoso trabajo. A lo que parece, todavía hoy hay en los bos-

ques de Estonia bandas de merodeadores rojos que incendian los pueblos, saquean cuanto cae en sus manos y matan a mujeres y niños. No pueden estar en todas partes los soldados alemanes, pero muchas veces, cuando éstos llegan a algún pueblo aislado, no encuentran más que escombros humeantes y los cadáveres martirizados de los habitantes: mujeres desnudas crucificadas. Niños sobre los cuales se había derramado agua hirviendo para descubrir el sitio donde sus padres se escondían. No es de extrañar, por tanto, que los supervivientes hayan acogido a los alemanes como liberadores, como a salvadores, ofreciéndoles lo poco que les había quedado, cervezas cigarrillos y flores.

Centenares de víctimas Personalidades desaparecidas

En Pernau, centenares de víctimas, horrendamente mutiladas, fueron abandonadas por los bolcheviques en las plazas y en las calles, dejándolas morir lentamente entre los sufrimientos más atroces. Ya a fines de mayo muchas de las personas de Reva fueron sacadas de sus hogares por los agentes de la GPU y desaparecieron sin dejar huella. Entre estas personalidades figura el yerno del ex-presidente de la república Mihkel Pung, el enfermo director de orquesta y compositor, Raimund Kull, el conocido actor teatral Litt y las mujeres de los cuatro hermanos Puhk, con sus doce hijos. Todas estas personas que llevaron consigo los bolcheviques tuvieron que firmar, antes de marchar, un papel en el cual declaraban todos que emigraban voluntariamente a las regiones orientales de la URSS.—E, E.

La Falange quiere hechos y no palabras; por eso crea la Junta provincial de Ayuda, para atender a los humildes.

EL DIA MISIONAL EN ZAMORA

Como se había venido anunciando profusa y repetidamente, el domingo se celebró en nuestra capital, con esplendor extraordinario, el Día Misional de la Propagación de la Fe, con solemnes actos religiosos y con un gran acto público al que los zamoranos de todas las clases concurren atraídos, tanto por su interés sugestivo, como por el deseo de demostrar elocuentemente su apoyo a la gran obra de las Misiones.

En todas las misas fueron muchísimas las personas que se acercaron a recibir la Sagrada Comunión, y las colectas realizadas en ellas resultaron cuantiosas y considerables, ya que los fieles respondieron desprendidamente a la llamada misional.

A las once y media tuvo lugar en el Nuevo Teatro el acto público cuyo programa ya publicamos oportunamente. La concurrencia fué numerosísima, llegando a estar ocupadas todas las localidades y dependencias del Teatro, por lo que hubo numerosas personas que tuvieron que permanecer en pie durante el desarrollo del acto, el cual dió comienzo con una breve intervención del R. P. Castro,

de la Compañía de Jesús, que saludó a los numerosos espectadores e hizo una rápida y elocuente exposición de la importancia que tiene la gran obra misional.

Acto seguido tuvo una simpática y graciosa intervención la bella niña Pepita Brist, hija del ilustrado señor fiscal de la Audiencia, recitando una agradable composición poética, apareciendo ataviada con el traje típico de las japonesas.

Se proyectaron seguidamente algunas películas y vistas interesantes, acompañadas de las explicaciones del P. Castro, dando fin al acto con una composición poética recitada por una alumna del Colegio del Amor de Dios, y con la emocionante película sonora «Divinas impaciencias», en la que se recogían momentos de la vida de San Francisco Javier.

Todas las distintas partes de este acto, que resultó muy interesante, fueron premiadas con calorosos aplausos.

Por la tarde dió fin el programa del Día Misional con unos solemnes cultos celebrados en la iglesia parroquial de San Andrés, que, con tal motivo, se vió concurridísima de fieles. En este acto religioso se hizo la Exposición de Su Divina Majestad, se rezó el Santo Rosario y la Estación, pronunciando un elocuente sermón el R. P. Castro.

ALMACENES «EL MUNDO»

Boleto de Concurso

Don
que habita en calle de
..... número opi-
na que los resultados de los partidos que se celebrarán el do-
mingo día de serán los siguientes:
.....
y
quedando finalistas los equipos y
..... y campeón el equipo

FIRMA

ALGODONES, CAMISERIA, CONFECIONES

LANAS, SEDAS, PANOS

Los más importantes de la Región. -- ZAMORA

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

RACIONAMIENTO DE aceite, azúcar, lentejas y chocolate

A partir del día 20 de los corrientes y contra cupón número 21 (teniendo en cuenta que las lentejas y el chocolate se retirarán mediante el cupón del arroz), se llevará a efecto un racionamiento de los artículos que a continuación se expresan y en las siguientes cuantías:

- ACEITE..... Octavo de litro por ración
- AZUCAR..... Doscientos gramos por ración
- LENTEJAS.... Doscientos cincuenta gramos por ración
- CHOCOLATE. Cien gramos por ración

Quedando anulados desde esta fecha los cupones que sirvieron para retirar el racionamiento anterior.

Los precios que han de regir para estos artículos serán los mismos que en el racionamiento anterior; subsiste el gravamen de 0,05 pesetas con destino a la Ayuda Nacional Sindicalista; los detallistas que aún no hayan liquidado en nuestra Central de Consumo lo recaudado en el racionamiento anterior, lo efectuarán en el plazo más breve, ya que de no hacerlo así se cobrará un 25 por 100 más en concepto de sanción por tal negligencia.

Los detallistas, para proveerse de estos artículos, empeñarán un vale en cualquiera de los almacenes aquí existentes por el número de kilos que precisen para atender debidamente a las cartillas inscritas en su establecimiento. Los almacenistas, a las 24 horas de haber servido el racionamiento, liquidarán ante nuestra Central de Consumo las cantidades que se hayan extraído con los vales que los detallistas les exhibieran.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 20 de octubre de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.

Con esta fecha, se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia una nota por la que se fija la libertad de precios de los productos industrializados de cerdo, considerados como de lujo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista,

Zamora, 20 de octubre de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.

La uva de Almería Se autoriza el traslado a Toro de la fábrica de azúcar de «San Miguel»

Una disposición del Gobierno establece, con carácter obligatorio el consumo de uva de Almería en hoteles, restaurantes y similares, una vez por semana, cuando menos.

Esta Orden, que ya tuvo vigencia el año anterior constituye un eficaz elemento de defensa de la economía de una región española, la cual, de no mediar esta protección del Estado, llegaría a sentir los efectos de la ruina en una extensa zona de producción.

La uva de Almería, que tanta y tan justificada aceptación tiene en los mercados del exterior, no pudo ser exportada, por la situación de guerra en que se halla la casi totalidad de los pueblos de Europa; por ello y como obligado deber de asistencia a esa provincia, su producción ha de ser absorbida totalmente en el interior de España, no solamente por los establecimientos indicados, sino por los particulares que estén en condiciones de hacerlo. Es la mejor y, desde luego, la única manera de conjurar la crisis que se plantea a un considerable núcleo de productores.

Por Dios, por España y por el Caudillo, la Junta Provincial de Ayuda Nacional Sindicalista proporcionará a los parados lo indispensable para su sustento.

«El Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente Orden del ministerio de Agricultura:

Ilmo. Sr.: Vistas las solicitudes de traslado de fábricas azucareras que se han presentado, en ejecución del Decreto de este ministerio de fecha 14 de diciembre último, y evacuados los informes que en el mismo se refieren, de acuerdo con lo propuesto por el ministerio de Industria y Comercio en Orden comunicada de 5 de julio de 1941 y con lo informado por la Asesoría Jurídica de este ministerio dispongo:

Artículo primero. Se autoriza definitivamente el traslado de las fábricas azucareras «El Tarajal», de Málaga, a Aranda de Duero; «San Miguel», de La Rinconada (Sevilla), a Toro y «Santa Juliana», de Granada, al Norte de Palencia, en el término municipal de Monzón.

Art. segundo. Las entidades interesadas deberán acreditar ante este ministerio, en el plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden en «Boletín Oficial del Estado», la adquisición de los terrenos en donde se propongan instalar las fábricas a que se refiere la presente Orden, presentando asimismo los planos del proyecto y comprometiéndose a dar comienzo a los trabajos en el plazo máximo de otros treinta días, debiendo quedar terminadas las obras

Los amigos de la U. R. S. S.

58 personas detenidas en Buenos Aires

Todas ellas son de raza judía

Buenos Aires, 20.—58 personas han sido detenidas por la Policía cuando se disponían a celebrar una reunión clandestina con los delegados de diversas organizaciones de ayuda a la Rusia Soviética. Todos ellos son de raza judía.—Efe.

Tres pilotos franceses se pasan a las filas De Gaulle

Londres, 20.—Tres pilotos franceses han huido al Africa del Norte en un avión de caza, según anuncia la agencia oficiosa británica. Se añade que estos aviadores han aterrizado en territorio aliado para alistarse a las fuerzas de De Gaulle.—Efe.

Alrededor de Moscú se construyen obras de fortificación

En ellas trabajan, día y noche, miles de ciudadanos

Londres, 20.—Las obras de fortificación alrededor de Moscú, continúan a un ritmo acelerado y miles de ciudadanos trabajan en ellas noche y día, turnándose para terminar el fuerte blindado, los emplazamientos de la artillería, de miles de ametralladoras y antitanques y todas las demás obras de defensa. Así lo anuncia el diario soviético «Pravda». Al mismo tiempo prosigue la batalla de San Petersburgo.

Los periodistas del Moscú publican numerosas informaciones en las que dan cuenta de los ataques alemanes y los contraataques soviéticos.—Efe.

El octavo aniversario de la fundación de la FALANGE

Será conmemorado solemnemente por la Jefatura Provincial del Movimiento

Madrid, 20.—El octavo aniversario de la Fundación de la Falange va a ser conmemorado solemnemente por la Jefatura Provincial del Movimiento.

Ante la Cruz de los Caídos, en la Puerta de Alcalá, se encenderá la llama simbólica que será renovada, en el transcurso del día, por los flechas de cada distrito. Ante dicha Cruz, se celebrará una misa rezada y será leída la oración de los Caídos por el delegado provincial del Frente de Juventudes.

A las once de la mañana, se concentrarán en las calles, Carrera de San Jerónimo, Plaza de Neptuno y Paseo del Prado, organizaciones de la Falange de Madrid.

A las doce, se celebrará el acto evocador del histórico día, en el Teatro de la Comedia, en cuyo escenario y en los lugares que ocuparon aquel día José Antonio, Julio Ruiz de Alda y Narciso Martínez Cabezas, se colocarán sendas coronas de laurel que proclamarán sus nombres y el grito de Presentes.

Durante el tiempo que dure el discurso, que será leído desde un lugar no visible del Teatro, darán guardia de honor camaradas de la vieja guardia. Unicamente será ocupado el patio de butacas por jerarquías, representaciones del Partido y supervivientes de aquel día. También se invitará a los jefes del Partido Nacional Socialista alemán y Fascista italiano y a las Juventudes del Fascio y Nacional-socialismo en España.

Durante la radiación del discurso se colocarán altavoces para que sea oído en posición de firmes por todos los concentrados y

El ministro de Agricultura visita los Estudios Cinematográficos de Chamartín

Madrid, 20.—El ministro de Agricultura ha visitado los estudios cinematográficos de Chamartín y presenció las pruebas de algunas películas editadas por el Departamento de Propaganda del Ministerio de Agricultura.—Cifra.

todos aquellos que transiten por las calles de la capital.

El desfile se efectuará a continuación por delante de dicho teatro y a paso lento, con orden absoluto y en silencio total.—Cifra.

(Viene de la página 1.ª)

secuencia de los tantos de culpa recibidos de las Fiscalías de Tasas, estén en condiciones de dedicar su atención exclusiva a este gravísimo problema.

La referencia que la Ley de 24 de junio hacia los artículos alimenticios, es conveniente hacerla extensiva a los de uso y consumo indispensable, en razón de la insatisfacción que en las clases más modestas produce la especulación sobre los artículos de tan vital necesidad.

En la parte dispositiva se dice que las sanciones previstas en la ley de 30 de septiembre de 1940 se aplicarán, en su grado máximo en los delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precios abusivos o no autorizados de los artículos destinados a la alimentación humana, o del ganado que por disposición del gobierno sean sujetos a intervención o tasa, y de artículos de uso y consumo indispensables comprendiendo en esto el carbón para usos domésticos, los medicamentos, los vestidos y calzados de uso general y los jabones y lejías.

En la ley se define lo que se entiende por acaparamiento y ocultación y se dan normas para la iniciación y tramitación de expedientes, que se tramitarán por procedimiento sumarisimo, para que los reos no lo sean de delito flagrante ni les corresponda pena de muerte o perpetua.

La entrada en vigor de esta Ley comenzará a partir de primero de noviembre próximo, siendo de aplicación, hasta entonces, las leyes y disposiciones que rigen hoy sobre la materia.

GOBERNACION: Decreto por el que cesan en el cargo de gobernador civil de las provincias de Tarragona, don Antonio Bertrando Sanz Nogués; de Cádiz, don Manuel Chacón Secós; de Castellón de la Plana, don Martín Sada Moneo; de Jaén, don Roberto Fernández Pardo de Cela; de Granada, don Antonio Gallego Burín y de Murcia, don Julio Iglesias Usell, agradeciéndoles los servicios prestados.

Decreto por el que se nombra gobernadores civiles, de Tarragona, a don Juan Selva Mergelina; de Cádiz, a don Ricardo Lechuga Paños; de Castellón de la Plana, a don José Andino Núñez; de Jaén, a Fernando Coca de la Piñera; de Granada, a don Manuel Pizarro Cenjor; de Murcia, a don Elías Querejeta Incaustiz y de Oviedo a don Cesar Guillén La fuerza.—Cifra.

Comep bien. Digerip mejor.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el ELIXIR ESTOMACAL S'AIZ DE CARLOS se pueden mejorar la salud y alegría perdidas.

VENTA DE FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluye 2 sobres

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 255)